

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018
INAI/023/18

INAI, COMPROMETIDO CON LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: XIMENA PUENTE DE LA MORA

- **La comisionada del INAI resaltó la importancia de darle vigencia a ese derecho fundamental, al participar en el foro para conmemorar “El Día Internacional de la Protección de Datos Personales 2018”, convocado por el Instituto**
- **Al impartir una conferencia magistral, Martin Abrams, director ejecutivo de The Information Accountability Foundation, se pronunció por la promoción de políticas públicas que garanticen el uso adecuado de los datos personales**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), refrenda su compromiso de promover la cultura de la protección de la privacidad, derecho fundamental consagrado en la Constitución, sostuvo la comisionada Ximena Puente de la Mora.

“Tenemos un gran compromiso con la población, con los estados de la República, para difundir una materia tan importante y un derecho fundamental, consagrado en nuestra Constitución, pero, sobre todo, darle vigencia”, enfatizó.

Al participar en el foro para conmemorar “El Día Internacional de la Protección de Datos Personales 2018”, convocado por el INAI, Puente de la Mora, recordó que, gracias al trabajo del INAI y su colega María Patricia Kurczyn Villalobos, México ha sido formalmente invitado para adherirse al Convenio 108 del Consejo de Europa, en materia de protección de datos.

A su vez, Martin Abrams, director ejecutivo de *The Information Accountability Foundation*, se pronunció por la promoción de políticas públicas que garanticen el uso adecuado de los datos personales.

“Tenemos que pensar en políticas públicas, para poder usar datos de manera eficaz, es decir, usar los datos para obtener los beneficios, pero, aun así, protegerlos”, destacó.

Al impartir la conferencia magistral “El interés legítimo en el tratamiento de datos personales sensibles”, señaló que el uso de los datos personales se debe hacer de forma sustentable, obtener información de forma rápida, que pueda ser útil, pero sin vulnerar derechos de las personas.

“Todos los datos vienen acompañados de derechos y obligaciones, y las obligaciones nunca desaparecen, tenemos que respetar esos derechos y todo lo que hagamos con esos datos debe ser justo, usar los datos de manera justa”, señaló.

Abrams se refirió también al uso de los datos personales, desde una perspectiva ética, al reconocer los riesgos y beneficios que existen en su manejo.

“El uso que se le da a los datos no puede ser ilegal, no puede ser poco ético, tenemos que ver el valor que tienen los datos y no puede haber ninguna discriminación”, dijo el ponente.

Finalmente, al ofrecer una perspectiva global sobre el tema, el director ejecutivo de *The Information Accountability Foundation*, aseguró que, en los próximos años, en Europa, con una nueva Ley General de Protección de Datos, intentarán lograr una equivalencia entre la gestión de datos en su zona, con las del resto del mundo.

“También se desarrolla un concepto sobre cómo lograr el crecimiento económico y la protección de datos, sobre todo de Asia, y también vendrán definiciones de políticas y de regulación”, expuso.

La comisionada Ximena Puente de la Mora fungió como presentadora y comentarista de la conferencia magistral.

-o0o-